

25/ MARZO/2022



RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

P.P. LAS BAYAS, MPIO.,
PUEBLO NUEVO, DGO.

UMAFOR 1010 "LA FLOR"
Código de certificación FSC:
FSC-C112680

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL
Facultad de Ciencias Forestales de la UJED**

Colaboradores:

Dr. Raúl Solís Moreno
Dr. Javier Bretado Velázquez
Ing. José Carmelo López Meléndez
Ing. Miguel Avendaño Núñez
Ing. Hildegardo Meléndez Meléndez

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

1. INTRODUCCION

El estado de Durango cuenta con una gran variedad de recursos naturales, los bosques son los de mayor relevancia entre ellos dado que la mitad de la economía depende de los derivados de la madera, por lo que debemos proteger, mejorar y si es posible incrementar estos recursos para cubrir las necesidades de los dueños y/o poseedores y demás personas que dependen de la actividad forestal, mediante la implementación de técnicas que aseguren la permanencia del recurso en una forma sostenida y rentable sin deteriorar el ecosistema, tomando en cuenta medidas correctivas y compensatorias a impactos negativos que se pudieran dar con el aprovechamiento forestal maderable.

El presente Programa de Manejo Forestal está desarrollado con la finalidad de obtener productos maderables, fundamentado en lineamientos de protección y preservación de sus recursos asociados como son: el suelo, el agua, la flora y la fauna. Así mismo se buscará la compatibilidad de los aprovechamientos forestales maderables con otras actividades productivas primarias como son la Agricultura y la Ganadería.

Por ello es necesario que los planificadores forestales utilicen las herramientas técnicas adecuadas que le proporcionen precisión y confiabilidad en la obtención de la información que se requiere para planificar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables.

En México, la legislación aplicable establece que el aprovechamiento de los recursos forestales maderables deberá realizarse de acuerdo a un programa de manejo forestal el cual deberá considerar el desarrollo social, económico, ecológico y ambiental, mediante un manejo sustentable de los recursos forestales con el enfoque de manejo integral de cuenca (SEMARNAT, 2003).

La presente modificación al programa de manejo forestal (PMF) ha sido elaborada en estricto apego a la reglamentación forestal vigente y pretende lograr un aprovechamiento forestal sustentable, que garantice la permanencia del recurso y que sea fuente permanente de ingresos económicos para la Universidad Juárez del Estado de Durango, y por tanto, contribuya al desarrollo social regional y a proporcionar a la sociedad los servicios ambientales que demanda de los bosques.

Las etapas de planeación, y elaboración de la propuesta que se describe en este documento se han realizado con el apoyo del Sistema de Planeación para Bosque Templado (SiPlaFor), un software propiedad de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y desarrollado por un grupo de trabajo coordinado por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), con el objetivo de ofrecer apoyo informático en línea y sin costo a los manejadores y propietarios forestales en la tarea de elaboración de programas de manejo forestal sustentable. El sistema informático está diseñado para ejecutarse vía internet desde cualquier navegador. El enlace para poder acceder al sistema vía internet es: <http://fcfposgrado.ujed.mx>, y dentro del sitio existe un área de descargas que incluye, entre otros documentos los formularios e instructivo del inventario y el manual de usuario del sistema.

El presente PMF se elaboró a solicitud de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con la finalidad de ordenar las actividades de cultivo, aprovechamiento, restauración, protección y fomento de los recursos forestales maderables.

Así mismo se promoverán en el presente programa de manejo actividades de “Mejores prácticas de manejo forestal para la conservación de la biodiversidad en ecosistemas templados de la región norte de México” las cuales buscan mejorar las bases bajo las cuales actualmente se realiza el aprovechamiento sustentable de los bosques en todo el país.

Por otra parte, los métodos de Sistemas Forestales de Cobertura Continua (CCF) se caracterizan por la indefinición de la edad de las masas y por tanto, por la ausencia de un turno para el rodal, por lo que las intervenciones se basan en mantener las existencias dentro de un intervalo ideal de volumen o área basal. En estos sistemas se aplican cortas selectivas, con las cuales se busca la regeneración natural y el mantenimiento de una cubierta forestal continua. En México este sistema de manejo se conoce como el Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI). Actualmente algunas áreas manejadas tradicionalmente mediante sistemas RFM en Europa (y en otras partes del mundo) están siendo convertidas a un manejo del tipo de CCF, debido a que éste último favorece las masas mixtas e irregulares y por tanto, la conservación de la biodiversidad (Mason y Kerr, 2004).

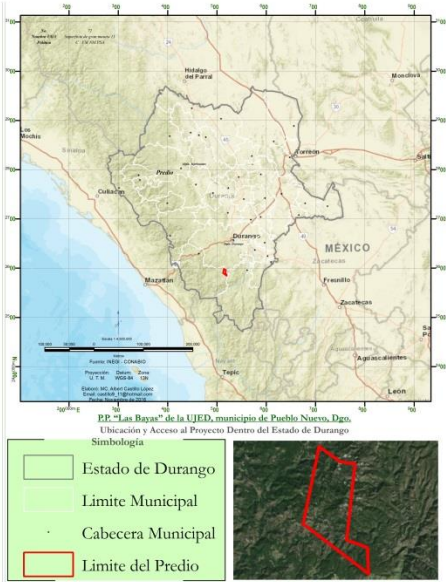
El sistema de manejo propuesto contempla técnicas silvícolas del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI); los modelos biométricos fueron ajustados a las condiciones propias del predio. Según sean las condiciones físicas o gasométricas del bosque, este sistema permite cortas de selección en sitios forestales con menor productividad y menor impacto a los recursos suelo, flora y fauna.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

2. GENERALIDADES

2.1 Estado Legal

Cuadro 1. Estado legal y localización.

NOMBRE DEL PREDIO	P.P. Las Bayas, Mpio., Pueblo Nuevo, Dgo.
LOCALIZACIÓN	<p>El predio se localiza en el macizo montañoso denominado Sierra Madre Occidental dentro del Municipio de Pueblo Nuevo, Durango, al Sur de la ciudad de Durango. Se llega por el camino Durango - La Flor - Las Bayas donde se recorren 100 Km, partiendo de la ciudad de Durango. Geográficamente se localiza entre los paralelos 23°22'15" y 23°29'50" N y los meridianos 104°48'45" y 104°53' O</p> 
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), quien funge como permisionario y la Facultad de Ciencias Forestales es la responsable del manejo, conservación y administración del recurso forestal, y de la prestación de los servicios técnicos forestales.
LIMITES Y COLINDANCIAS	<p>Norte: Ejido "Las Bayas" Sur: Comunidad San Bernardino de Milpillas Chico Este: Ejido "Las Bayas" y el Predio Particular Lote No. 6 de la Colonia Agrícola y Ganadera Venustiano Carranza Oeste: Predio Particular Cuevecillas y Culebras</p>
DOMICILIO FISCAL:	Constitución No. 404. Colonia Centro; C. P. 34000; Durango, Dgo.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	UJE-570321-HB0
CODIGO DE IDENTIFICACIÓN:	P-10-023-BAY-001
UMAFOR A LA QUE PERTENECE:	1010 "La Flor".
MONOGRAMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO:	UJ-057

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

2.1.1. Ubicación geográfica

Cuadro 2. Vértices del predio en coordenadas UTM.

VERTICE	X (metros)	Y (metros)
1	514167.0	2598540.3
2	516452.7	2596890.5
3	518073.8	2596661.2
4	517167.8	2588361.7
5	519432.5	2587537.1
6	519537.1	2584687.5
7	512434.8	2590126.7
1	514167.0	2598540.3

2.2. Antecedentes de aprovechamiento

En el predio se cuenta con los antecedentes de aprovechamiento forestal que se muestran en el cuadro 3, estos antecedentes corresponden con los reportados en el programa de manejo forestal maderable autorizado en el periodo 2006 – 2016 por la Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango, autorizadas con el oficio SG/130.2.2.2/002415 de fecha 15 de Diciembre del 2006.

Cuadro 3. Información de los oficios de autorización del ciclo de corta inmediato anterior.

Anualidad	Periodo	No. Oficio	Fecha	Superficie	Volumen (m ³ vrta)					volumen tot
				(has)	Pino	Encino	Oc	Oh	Pm	M3R.T. A
1	2007	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	100.00	858.00	386.00	0.00	0.00	0.00	1,244.00
				28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525.00	525.00
2	2008	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	63.00	344.00	236.00	0.00	0.00	0.00	580.00
3	2009	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	115.00	628.00	679.00	0.00	0.00	0.00	1,307.00
4	2010	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	111.00	697.00	835.00	0.00	0.00	0.00	1,532.00
5	2011	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	143.00	888.00	1,678.00	0.00	0.00	0.00	2,566.00
6	2012	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	78.00	621.00	463.00	0.00	0.00	0.00	1,084.00
				400.00	0.00	0.00	812.00	0.00	0.00	812.00
7	2013	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	166.00	1,324.00	1,518.00	0.00	0.00	0.00	2,842.00
8	2014	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	106.00	612.00	723.00	0.00	0.00	0.00	1,335.00
9	2015	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	148.00	751.00	1,026.00	0.00	0.00	0.00	1,777.00
10	2016	SG/130.2.2.2/002415	15/12/2006	193.00	1,219.00	1,009.00	0.00	0.00	0.00	2,228.00
				855.00	0.00	0.00	0.00	410.00	0.00	410.00
Total				1,223.00	7,942.00	8,553.00	812.00	410.00	525.00	18,242.00

Para el presente ciclo de corta en el año 2017 se autorizó el PMF mediante oficio No. SG/130.2.2.2/000597/17 de fecha 07 de marzo del 2017. Con el cual se ejercieron 2 áreas de corta, como se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4. Información de los oficios de autorización del ciclo de corta inmediato anterior.

Anualidad	Periodo	No. Oficio	Fecha	Superficie	Volumen (m ³ vrta)					volumen tot
				(has)	Pino	Encino	Oc	Oh	Pm	M3R.T. A
1	2017	SG/130.2.2.2/000597/17	07/03/2017	204.28	4,068.64	1,540.17	415.03	136.69	702.79	6,863.32
2	2018	SG/130.2.2.2/000597/17	07/03/2017	146.76	2,829.89	901.56	136.44	59.04	639.28	4,566.21

Posteriormente en el año 2019 se realizó y se autorizó la modificación al PMF mediante oficio No. SG/130.2.2.2/002290/19 de fecha 20 de septiembre del 2019. Con el cual se ejercieron 3 áreas de corta, como se muestran en el cuadro 5.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

Cuadro 5. Información de los oficios de autorización del ciclo de corta inmediato anterior.

Anualidad	Periodo	No. Oficio	Fecha	Superficie	Volumen (m ³ vrta)					volumen tot
				(has)	Pino	Encino	Oc	Oh	Pm	M3R.T. A
3	2019	SG/130.2.2.2/002290/19	20/09/2019	162.57	2130.62	1451.03	142.42	166.00	494.98	4,385.05
4	2020	SG/130.2.2.2/002290/19	20/09/2019	163.06	2899.69	2686.45	201.81	138.97	485.09	6,412.01
5	2021	SG/130.2.2.2/002290/19	20/09/2019	128.17	2225.85	1871.00	376.35	143.35	261.94	4,878.49

En el año 2021 se realizó una solicitud de saldos derrivados y no extraídos de la anualidad 2020 el cual se autorizó mediante oficio No. SG/130.2.2.2/000255/21 de fecha 19 de febrero del 2021.

En el presente año se presentó la renuncia ala autorización del programa de manejo forestal por asi convenir a los intereses del propietario del predio, la cual se resolvió favorablemente mediante oficio No. SG/130.2.2.2/000887/22 de fecha 22 de Marzo del 2022.

2.3 Comparativo de volúmenes del ciclo de corta anterior y el programa propuesto

A continuación se muestra el comparativo de volúmenes entre el ciclo de corta anterior y el programa de manejo propuesto

Cuadro 6. Información comparativo de volúmenes entre el ciclo de corta anterior y actual.

P.P. LAS BAYAS DE LA UJED, MPIO., PUEBLO NUEVO, DGO.			
II.- Componente de productividad			
<i>Nota: se consideran promedios ponderados o totales para todo el ciclo de corta o en su caso usar superficies comparables entre un PMF y otro.</i>			
Concepto	Anterior	Actual	Variación (%)
Superficie total (Has.)	4721.55	4721.55	100.00
Superficie arbolada comercial (Has.)	2351.26	2717.20	115.56
Superficie manejada con sistemas de bosque regular (Ha)	0.00	0.00	0.00
Superficie manejada con sistemas de bosque irregular (Ha)	574.62	0.00	0.00
Superficie bajo manejo del PMF (Has.)	4348.63	4428.45	101.84
Superficie incorporada al manejo forestal (Has.)	0.00	963.20	100.00
Superficie incorporada con cosecha menor de 40 m3/ha (Has.)	0.00	963.20	100.00
Superficie incorporada con cosecha mayor de 40 m3/ha (Has.)	0.00	0.00	0.00
Sistema silvícola propuesto para bosque regular:	MDS	0.00	0.00
Sistema silvícola propuesto para bosque irregular:	MMOBI	MMOBI	100.00
Turno	60.00	60.00	100.00
Ciclo de corta	12.00	12.00	100.00
ICA (Pino)	1.96	2.97	151.53
IMA (Pino)	0.98	1.47	150.00
Existencias reales totales de pino	181,822.94	234,040.56	128.72
Existencias reales totales de encino	88,078.20	24,634.22	27.97
Existencias reales totales de otras coníferas	17,258.25	4,814.06	27.89
Existencias reales totales de otras hojosas	7,712.13	6,045.45	78.39
Existencias reales totales de pino muerto	7,688.62	1,996.41	25.97
Cambio de rodalizacion	SI	SI	0.00
Estrategias de Ordenación forestal (técnicas y operativas)	SI	SI	0.00
ER/Ha (Pino)	77.33	86.13	111.38
ER/Ha (Encino)	37.46	9.07	24.20

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

P.P. LAS BAYAS DE LA UJED, MPIO., PUEBLO NUEVO, DGO.				
II.- Componente de productividad				
<i>Nota: se consideran promedios ponderados o totales para todo el ciclo de corta o en su caso usar superficies comparables entre un PMF y otro.</i>				
Concepto		Anterior	Actual	Variación (%)
	ER/Ha (O.C.)	7.34	1.77	100.00
	ER/Ha (O.H.)	3.28	2.22	100.00
	ER/Ha (P.M.)	3.27	0.73	22.47
	Remoción por hectárea (Pino)	17.06	17.15	100.51
	Remoción promedio por anualidad (Pino)	3,343.03	3,882.834	116.15
	Remoción total del ciclo de corta (Pino)	40,116.32	46,594.013	116.15
	Remoción total del ciclo de corta (Encino)	26,549.76	5,050.992	19.02
	Remoción total del ciclo de corta (O.C.)	3,237.83	1,466.786	45.30
	Remoción total del ciclo de corta (O.H.)	2,396.78	477.195	19.91
	Remoción total del ciclo de corta (P.M.)	5,762.81	302.823	5.25
	Remoción total del ciclo de corta (Todas las especies)	78,063.50	53,891.81	69.04
	Intensidad de corta de pino (%)	22.1	19.9	90.23
Justificación de la variación		Se debe a que se segregó el área ecológica y áreas incendiadas además de que se realizó un nuevo inventario de manejo		

3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN ANTERIOR

Se han realizado todas las condicionantes de aprovechamiento contenidas en la autorización.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL

El propósito de la elaboración del Programa de Manejo Forestal, es seguir con los procesos productivos llevando como premisa la sustentabilidad de los recursos forestales aunado a la conservación de los recursos asociados como son: agua, suelo, fauna, belleza escénica, etc. Sin embargo lo más importante es mantener el equilibrio entre las necesidades de los poseedores y el buen manejo del bosque.

Para el predio se contempló cinco ciclos de corta de doce (12) años con un turno silvícola de sesenta (60) años.

4.1. Aspecto Técnico

El propósito del Programa de Manejo Forestal obedece a necesidad de realizar el aprovechamiento forestal maderable en base a los incrementos de la masa sin deteriorar los recursos asociados.

En base al LISTADO_7C_IC_ del anexo No. 15 en el cual se incluye la prescripción de remoción con base a la estructura meta de pino, en el cual se consideraron las variables siguientes; categoría diamétrica, número de árboles, volumen, edad, ICA por ciclo de corta y existencias reales entre otros.

Con lo cual después del análisis se determinó que con los incrementos actuales y las intensidades de corta propuestas en el PMF se está contribuyendo con la nueva política de producción y productividad sin deteriorar la biodiversidad ya que al final del ciclo de corta no se tendrían problemas de recuperación de existencias reales ya que como se observa en el listado la mayoría del arbolado a extraer es viejo y además en rodales jóvenes se aplicaran las entresacas aumentando considerablemente con ello el incrementando el arbolado residual.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

4.2. Aspecto Económico

Es necesario buscar para los habitantes de la región alternativas inmediatas para la generación de empleos directos e indirectos, tanto en las labores de extracción como de transformación de los recursos forestales con que cuenta el conjunto predial.

La materia prima obtenida de éste predio abastecerá la micro industria instalada en la región., generando empleos directos e indirectos, impulsando así el desarrollo regional y beneficiando con esto la economía local. Las actividades de extracción, de transporte y la aplicación de servicios técnicos generan empleos directos, factor sumamente importante en la economía Regional.

6.1. Objetivos específicos.

Cuadro 7. Resumen de objetivos específicos

Objetivos específicos (Objetivo principal de manejo del Subrodal, 5.2.2;)	Clasificación	Superficie (has)
(5.2.17.1, c; 5.2.9, c) Producción	Áreas de producción maderable baja(bajas existencias), áreas en receso de aprovechamiento	633.16
(5.2.17.1; a) Aprovechamiento	Áreas de producción maderable alta y media (aprovechamiento)	2717.20
Conservación	Superficies para proteger y conservar el hábitat de flora y fauna silvestre Franja protectora de vegetación ribereña (franja de cauces y caminos, así como el cuerpo del cauce) Superficies para proteger y conservar el hábitat de flora y fauna silvestre y Áreas de zona ecológica	553.94
(5.2.14) Restauración	Áreas incendiadas	524.15
(5.2.17.1, c) Protección		0.00
Superficie total bajo manejo (igual a la superficie arbolada del predio)		4428.45

7. CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS SUPERFICIES DEL PREDIO.

Una vez evaluada la información de inventario se efectuó una reasignación del uso del suelo para concretar la información en base a la clasificación del cuadro siguiente.

Cuadro 8. Clasificación y cuantificación de superficies del predio (Cuadro 2 de la NOM-152).

Clasificación de superficies*	Ha	%
I. Áreas de conservación y aprovechamiento restringido	553.94	11.73
a) Áreas naturales protegidas	0.00	0.00
b) Superficies para conservar y proteger el hábitat existente de especies y subespecies de flora y fauna silvestre en riesgo y zona ecológica.	469.78	9.95
c) Franja protectora de vegetación ribereña (cauces y cuerpos de agua y vías de comunicación)	84.16	1.78
d) Superficies con pendientes mayores al cien por ciento o cuarenta y cinco grados.	0.00	0.00
e) Superficies arriba de los 3,000 metros sobre el nivel del mar	0.00	0.00
f) Superficies con vegetación de manglar y bosque mesófilo de montaña.	0.00	0.00
II. Áreas de producción	3350.36	70.96

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

Clasificación de superficies*	Ha	%
II.1. Áreas de producción maderable alta y media PROPUESTA	2717.20	57.55
II.2. Áreas de producción maderable baja (bajas existencias maderables de pino o encino)	516.15	10.93
II.3. Áreas de receso de aprovechamiento	117.01	2.48
III. Áreas de restauración	524.15	11.10
IV. Áreas de protección forestal declaradas por la Secretaría.	0.00	0.00
V. Áreas de otros usos	293.10	6.21
Superficie total	4721.55	100.00

9.3. Derivado de la memoria de cálculo, se presenta por unidad mínima de manejo y por especie, la siguiente información:

b) Resumen de existencias:

El resultado de la aplicación de los modelos biométricos descritos anteriormente se determinó las existencias y posibilidades por especie de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 9. Resumen de existencias (cuadro 4 de la NOM-152)

Especie	Existencias reales (m3 VTA)	Posibilidad (m3 VTA)	Residuales (m3 VTA)
Pinus cooperi	63078.0	12647.662	50430.335
Pinus durangensis	88011.2	17500.414	70510.738
Pinus teocote	37847.4	7465.282	30382.148
Pinus leiophylla	37457.0	7473.353	29983.652
Pinus engelmannii	291.4	56.784	234.597
Pinus lumholtzii	813.6	144.218	669.412
Pinus ayacahuite	6542.0	1306.299	5235.663
Total Pinus	234040.6	46594.013	187446.545
Total Pinus muerto	1996.4	302.823	1693.588
Quercus sideroxyla	2103.4	625.950	1477.460
Quercus laeta	22360.9	4370.685	17990.180
Quercus rugosa	162.3	53.552	108.727
Quercus albocinata	7.7	0.805	6.858
Total Quercus	24634.2	5050.992	19583.225
Total Juniperus spp	4814.1	1466.786	3347.271
Total Arbutus spp	6045.4	477.195	5568.250

13. POSIBILIDAD ANUAL Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

b) Resumen de la posibilidad anual y plan de cortas:

Cuadro 10. Posibilidad anual y plan de cortas (cuadro 7 de la NOM-152).

Área de Corta No.	Especie	Posibilidad (m3 VTA)	Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Posibilidad + Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Especies a aprovechar
1.- 2022	Total Pinus	3532.027	0.000	3532.027	
	Total Pinus muerto	0.000	0.000	0.000	
	Total Quercus	221.619	0.000	221.619	
	Total Juniperus spp	65.394	0.000	65.394	Juniperus spp
	Total Arbutus spp	9.921	0.000	9.921	Arbutus spp

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

Área de Corta No.	Especie	Posibilidad (m3 VTA)	Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Posibilidad + Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Especies a aprovechar
2.-2023	Total Pinus	3440.449	0.000	3440.449	
	Total Pinus muerto	0.000	0.000	0.000	
	Total Quercus	593.521	0.000	593.521	
	Total Juniperus spp	281.197	0.000	281.197	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	19.987	0.000	19.987	<i>Arbutus spp</i>
3.- 2024	Total Pinus	5048.483	0.000	5048.483	
	Total Pinus muerto	74.350	0.000	74.350	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	774.679	0.000	774.679	
	Total Juniperus spp	227.688	0.000	227.688	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	98.183	0.000	98.183	<i>Arbutus spp</i>
4.-2025	Total Pinus	4712.454	0.000	4712.454	
	Total Pinus muerto	46.154	0.000	46.154	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	351.708	0.000	351.708	
	Total Juniperus spp	27.641	0.000	27.641	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	39.212	0.000	39.212	<i>Arbutus spp</i>
5.- 2026	Total Pinus	4223.009	0.000	4223.009	
	Total Pinus muerto	0.000	0.000	0.000	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	316.853	0.000	316.853	
	Total Juniperus spp	73.653	0.000	73.653	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	46.128	0.000	46.128	<i>Arbutus spp</i>
6.-2027	Total Pinus	4994.121	0.000	4994.121	
	Total Pinus muerto	5.752	0.000	5.752	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	406.722	0.000	406.722	
	Total Juniperus spp	119.143	0.000	119.143	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	25.258	0.000	25.258	<i>Arbutus spp</i>
7.- 2028	Total Pinus	5321.952	0.000	5321.952	
	Total Pinus muerto	10.486	0.000	10.486	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	821.016	0.000	821.016	
	Total Juniperus spp	242.138	0.000	242.138	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	37.204	0.000	37.204	<i>Arbutus spp</i>
8.-2029	Total Pinus	3559.969	0.000	3559.969	
	Total Pinus muerto	25.046	0.000	25.046	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	397.967	0.000	397.967	
	Total Juniperus spp	135.311	0.000	135.311	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	11.906	0.000	11.906	<i>Arbutus spp</i>
9.- 2030	Total Pinus	2550.854	0.000	2550.854	
	Total Pinus muerto	61.798	0.000	61.798	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	185.211	0.000	185.211	
	Total Juniperus spp	45.755	0.000	45.755	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	56.791	0.000	56.791	<i>Arbutus spp</i>
10.-2031	Total Pinus	2587.495	0.000	2587.495	
	Total Pinus muerto	52.193	0.000	52.193	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	241.941	0.000	241.941	
	Total Juniperus spp	49.094	0.000	49.094	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	23.901	0.000	23.901	<i>Arbutus spp</i>
11.- 2032	Total Pinus	2952.294	0.000	2952.294	
	Total Pinus muerto	0.000	0.000	0.000	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	357.964	0.000	357.964	
	Total Juniperus spp	44.027	0.000	44.027	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	24.159	0.000	24.159	<i>Arbutus spp</i>

RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL 2022

Área de Corta No.	Especie	Posibilidad (m3 VTA)	Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Posibilidad + Volumen por infraestructura (m3 VTA)	Especies a aprovechar
12.-2033	Total Pinus	3670.906	0.000	3670.906	
	Total Pinus muerto	27.045	0.000	27.045	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	381.790	0.000	381.790	
	Total Juniperus spp	155.746	0.000	155.746	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	84.546	0.000	84.546	<i>Arbutus spp</i>
TOTAL	Total Pinus	46594.013	0.000	46594.013	
	Total Pinus muerto	302.823	0.000	302.823	<i>Pinus muerto</i>
	Total Quercus	5050.992	0.000	5050.992	
	Total Juniperus spp	1466.786	0.000	1466.786	<i>Juniperus spp</i>
	Total Arbutus spp	477.195	0.000	477.195	<i>Arbutus spp</i>

c) Distribución de productos por género, expresada en porcentaje.

Cuadro 11. Resumen de general de distribución de productos por género.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS A NIVEL DE PREDIO					
Producto	Pino	Encino	OC	OH	PM
PRIMARIO	46.15	44.90	54.3	37.1	43.6
SECUNDARIO	34.08	25.00	26.4	28.4	31.5
MATERIAL CELULÓSICO Y RAMAS	16.42	16.70	15.9	29.8	19.3
RESIDUOS O DESPERDICIO	3.35	13.40	3.4	4.7	5.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0